


LEGISLACIÓN

Posponen la votación aduanera en San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el objetivo de garantizar los tiempos de análisis legislativo que la oposición solicitó, el dictamen de la futura Ley de Aduanas se discutirá y aprobará en la Comisión de Hacienda y en el pleno de los diputados hasta la próxima semana.

El jefe de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal Ávila, informó que el proyecto de decreto se distribuyó ayer lunes.

"Me han pedido los coordinadores de los grupos parlamentarios que demos tiempo para que no sea en fast track mañana ni pasado, sino que demos el tiempo legal que establece el reglamento y la ley de cinco días cuando menos, y así lo hemos concedido".

La noche de ayer, la Comisión de Hacienda y Crédito Público convocó a sesionar el próximo lunes 6 de octubre, a fin de aprobar en sus términos, sin cambios, la propuesta enviada

por la Presidenta de México el 9 de septiembre anterior.

"Entonces, no saldrá ni martes ni miércoles la Ley Aduanera, sino hasta la semana próxima", indicó el diputado Monreal.

Los cambios en materia aduanera están previstos para ser incorporados en el proyecto de ingresos del 2026, a fin de cubrir así las metas recaudatorias del gobierno.

En el dictamen propuesto se indica que "mediante la Iniciativa en análisis, la persona titular del Ejecutivo Federal propone reformar la Ley Aduanera con modificaciones estratégicas a fin de mejorarla, fortalecerla y modernizarla para que todos los actores que participan en el comercio exterior lleven sus actividades de manera eficiente, sin la necesidad de aumentar ni crear nuevas contribuciones y otras cargas fiscales para la ciudadanía".

Se destaca que las operaciones de comercio exterior han tenido un incremento en el país y que de los ejes de política establecidos por el gobierno "es combatir la evasión y elusión fiscal".



Foto: Especial

La Cámara de Diputados convocó a sesionar el próximo lunes 6 de octubre para analizar el tema aduanero.